



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.-

Vista la resolución -Superintendencia Judicial- N° 944/95, mediante la cual se dispone la transferencia al Cuerpo de Peritos Tasadores de la Arq. Ana Laura Blejer.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la arquitecta Ana Laura Blejer a cumplir funciones como perito tasador oficial.

2°) Regístrese, practíquense las comunicaciones pertinentes y archívese.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION